

## El derecho de la niñez y adolescencia salvadoreña a un medio ambiente sano, sustentable y adecuado.

Por: Miguel Ángel Pleitez

Técnico de Investigación  
Departamento de Investigación / Gerencia de Planificación e Investigación.

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) en el capítulo II: Salud, Seguridad Social y Medio Ambiente, artículo 35 establece:

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a gozar de un medio ambiente sano, ecológicamente sustentable y adecuado para su desarrollo.

El Estado tiene el deber de prever en la política medioambiental, programas permanentes dirigidos a promover la participación de la niña, niño y adolescente en la protección, conservación y disfrute de los recursos naturales y reducir los riesgos resultantes de los peligros ambientales.

Asimismo, y con la cooperación de la sociedad y las familias, deberá implementar programas educativos vinculados con el manejo adecuado de los residuos sólidos, el reciclaje de basuras y el monitoreo de la calidad del agua potable suministrada a su comunidad.

Esta disposición legal, sintetiza lo que concierne al Estado salvadoreño en materia medioambiental en relación a la niñez y adolescencia. Donde le compete específicamente garantizar un medio ambiente sano, sustentable y adecuado; generar políticas donde la niñez y adolescencia tengan participación, y promover un trabajo conjunto con la familia para una gestión medioambiental eficiente en la comunidad; concretándose en el manejo adecuado de desechos sólidos, reciclaje y monitoreo de la calidad del agua.

Comprender lo anterior, inicialmente conlleva a la interrogante, ¿qué implica un medio ambiente sano, sustentable y adecuado? Quiñónez (2014) plantea que la sustentabilidad significa la capacidad de gestionar los recursos naturales para las generaciones actuales, al mismo tiempo

que se asegura la provisión de dichos recursos para las generaciones futuras, limitando los residuos y emisiones al entorno respecto a la capacidad de absorción de éste; básicamente implica que no se mantenga el consumo presente a costa del bienestar futuro. Logrando esta sustentabilidad, se obtiene un medio ambiente adecuado y sano, donde hay equilibrio entre las relaciones que se establecen con este.

Ahora bien, en una sociedad como la salvadoreña, en la que se han implementado por varias décadas políticas de corte neoliberal, las relaciones con el medio ambiente son preocupantes, pues existe una preponderancia de la producción de mercancías por sobre la conservación de los recursos naturales. En efecto, la producción masificada de mercancías, que ha llegado a su máxima expresión con la globalización de los mercados capitalistas, es una de las causas estructurales de la crisis ambiental actual.



Fuente: Imagen tomada de Quino (2001)

O'Connor (2001) citado por Fernández (2014) plantea

La producción capitalista se basa no solo en la energía sino también en sistemas naturales y biológicos de una complejidad asombrosa [...] no solo depende de la explotación de recursos no renovables, sino que también tiene efectos devastadores sobre la cantidad y calidad de la tierra, el agua el aire, la vida silvestre y demás, y en general de los ecosistemas, lo cual a su vez limita la gama de posibilidades abiertas a la futura acumulación capitalista. (p. 9)

Estos efectos, hacen que la garantía de sustentabilidad medioambiental para la niñez y adolescencia, sea un horizonte difícil de alcanzar. En relación a esto, en el balance presentado por la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) en el 2018, se planteó que El Salvador sufre una crisis ambiental en áreas específicas como: la calidad del agua, riesgos de desastres naturales por la vulnerabilidad producida por la deforestación (creación de proyectos urbanísticos, comerciales, entre otros), cambios en el clima (régimen lluvioso), energía producida por métodos contaminantes y dañinos (por ejemplo: Planta de Gas y El Chaparral), mal manejo de residuos (conflictos entre alcaldías y la empresa de Manejo Integral de Desechos Sólidos MIDES, por el alto costo de uso del relleno sanitario), contaminación del aire (por mala gestión del parque vehicular); destacando el poco avance del país en estas problemáticas específicas.

Estas situaciones muestran por una parte que la garantía de un medio ambiente sano, sustentable y adecuado para la niñez y adolescencia así como para toda la población, no ha sido un tema prioritario en la agenda

gubernamental; y por otra parte, el hecho de no poner especial cuidado a resultados concretos sobre la situación ambiental en áreas específicas como las descritas por el estudio.

Se hace necesaria entonces una revalorización de las relaciones establecidas con los recursos renovables y no renovables en el medio salvadoreño, así como la forma en que dichas relaciones son asumidas y administradas por el marco institucional del Estado; pues, como sostiene Vielma (2014)

...lo que se persigue no es la negación en cuanto a la utilización de los recursos naturales, sino conocerlos a profundidad y saberlos utilizar, sólo que dentro de este uso, se logre el equilibrio efectivo entre las relaciones humanas y su entorno natural (es aquí donde la política tendría su relación y participación). (p. 99)

Esta revalorización debe concretizarse en una política nacional que visibilice mediante proyectos, programas y leyes ambientales, una pensada intervención, evaluación y monitoreo de las problemáticas ambientales que afectan al país. Solo así puede garantizarse un medio ambiente adecuado para la niñez y adolescencia quienes son la población más vulnerable a las consecuencias ambientales por encontrarse en etapas de desarrollo; y porque este fenómeno atenta contra sus derechos fundamentales, poniendo en peligro su supervivencia y bienestar.

En consonancia con lo citado al principio por Fernández (2014) sobre la naturaleza frente al capitalismo, en las últimas décadas a razón de los daños causados por los intereses económicos al medio ambiente, ha surgido en América Latina así como en otras partes del mundo, un enfoque relacionado con la ecología política, que es

## Observatorio Coyuntural de la Niñez y Adolescencia Salvadoreña

conveniente citar dado que lucha, según lo que establece Leff (2006)

... por la desnaturalización de la naturaleza: de las condiciones “naturales” de existencia, de los desastres “naturales”, de la ecologización de las relaciones sociales. No se trata tan sólo de adoptar una perspectiva constructivista de la naturaleza, sino política, donde las relaciones entre los seres humanos, y entre estos con la naturaleza, se construyen a través de relaciones de poder (en el saber, en la producción, en la apropiación de la naturaleza) y de los procesos de “normalización” de las ideas, discursos, comportamientos y políticas. (p. 26)

Este planteamiento es importante, pues denota que para cambiar la situación ambiental del país no basta con sensibilizar y actuar aisladamente entre los ciudadanos, sino también se necesita una orientación política estatal clara del cuidado y conservación del medio ambiente; gestando leyes que regulen el orden social respecto al uso de los recursos naturales; porque es poco lo que aportan las iniciativas divorciadas del todo gubernamental.

Como se ha mencionado, es el Estado quien debe ser garante de acciones en pro de la conservación ambiental; yendo desde políticas que regulen a las empresas y ciudadanos, respecto a su incidencia ambiental, hasta llegar al planteamiento de programas educativos para inculcar el respeto a la naturaleza desde edades tempranas.

Por ello, cuando el Estado sea garante de forma real de lo que establece la LEPINA en el artículo 35, las acciones de corte educativo tendrán mayor impacto en la población de

niñez y adolescencia; porque pocos serán los resultados en materia ambiental, si el funcionamiento legal, político y económico de la sociedad salvadoreña respecto a la temática, no cambia.

La visibilización de la niñez y adolescencia en la temática medioambiental salvadoreña es ineludible, pues como establece UNICEF (2007)

...los niños<sup>1</sup> [SIC] son mucho más que víctimas pasivas... son importantes representantes del cambio. Además, teniendo en cuenta que las necesidades y facultades... varían de acuerdo con la edad, el sexo, la situación geográfica y el nivel socioeconómico, la adaptación centrada en la infancia garantiza que todos los niños puedan participar significativamente en el proceso... y que ninguno quede excluido. (p. 40)

Aunque esta población, a nivel estatal no puede incidir directamente en las regulaciones gubernamentales respecto al medio ambiente, sí debe empezar a concientizarse y actuar desde su marco de circunstancias en la conservación ambiental; evitando que a la larga se sientan ajenos a la problemática, fomentando el asistencialismo de que la situación ambiental, en lugar de ser responsabilidad de todos, es solamente del Estado o de un grupo reducido de personas.

En El Salvador, existen programas relacionados con el tema del cuidado del medio ambiente, entre estos destacan: Programa de educación ambiental, gestión de riesgo y cambio climático (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - MINEDUCYT), Programa de educación ambiental “Sin ambiente no hay convivencia” (Instituto Nacional de la Juventud - INJUVE).

<sup>1</sup> Inclúyase acá niños, niñas y adolescentes



Programa Plantatón (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales - MARN), Proyecto de huertos caseros (MINEDUCYT) entre otros. Además, desde el 2013, la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia de El Salvador (PNPNA), ha comenzado a promover la importancia de la participación de esta población en muchas facetas incluida la de esta problemática.

Sensibilizar sobre la importancia que tiene el Estado Salvadoreño respecto a su rol en la creación de políticas reales que garanticen un medio ambiente sano, sustentable y adecuado para la niñez y adolescencia, es un primer acercamiento sobre el planteamiento de alternativas que mitiguen la crisis ambiental actual y que de paso promueva nuevos espacios de participación para la niñez y adolescencia en relación al medio ambiente; como un apoyo al planeta de donde todos sin importar la nacionalidad, somos parte y por lo tanto responsables de su cuidado y sostenibilidad.

### *Referencias Bibliográficas*

Barrientos, M. (2016). La Participación. Obtenido de La Participación:

<http://agro.unc.edu.ar/~extrural/LaPARTICIPACION.pdf>

Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia - CONNA (2013). Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia. El Salvador.

Leff, E. (2006). La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. CLACSO, 21-39.

Macor, C. F. (2014). Desarrollo Capitalista y Degradación Ambiental: Un Enfoque Marxista. Revista de Economía Crítica, 1-11.

Martínez, Y. (2012). El proyecto "La ciudad de los niños" genera espacios urbanos más habitables. Revista Electrónica de Ciencia, Tecnología, Sociedad y Cultura. .

ONU (1994). Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Quino. (2001). Toda Mafalda. Editorial Lumen.

Quiñónez, G. (2014). Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. México.

Salvador, C. (2017). Cuestionario Medio Ambiente y Derechos de la Niñez - Obligaciones de Derechos Humanos, relacionadas con el Disfrute de un Medio Ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible. San Salvador.

Suriel, A. (2006). Derecho a la Participación de los Niños, Niñas y Adolescentes. Santo Domingo: UNICEF.

Tonucci, F. (2006). ¿Por qué los niños deben participar en el gobierno de las ciudades? Italia.

Trilla, J., y Novella, A. (2001). Educación y participación social de la infancia. Sociedad educadora.

UNICEF. (2017). Módulo Especializado en los Niños y el Cambio Climático.

Unidad Ecológica Salvadoreña - UNES (2018). Balance Ambiental. San Salvador.

Vielma, O. (2014). Aproximación al estudio de la Ecopolítica como alternativa para atender el cambio climático. Revista Venezolana de Ciencia Política, 95-102.



ISNA

Gerencia de Planificación e Investigación  
Departamento de Investigación.

Dirección: Avenida Irazú y Final calle Santa Marta N° 2,  
Col. Costa Rica, San Salvador San Salvador,  
Centroamérica

PBX: (503) 2213-4700  
[www.isna.gob.sv](http://www.isna.gob.sv)



**Licencia Creative Commons**  
**Atribución – No comercial – Sin Derivar**

Se puede descargar el insumo y compartirlo con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera lo vertido en él, ni utilizarse con fines comerciales.